



# Tiraditos

## EL GOLPE A LA JERARQUÍA CATÓLICA

•Duro golpe se asestó a la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) con la revelación de lo sucedido con el obispo emérito de Chilpancingo, Guerrero, **Salvador Rangel Mendoza**, luego de que el comisionado de Seguridad de Morelos, **José Antonio Ortiz Guarneros**, diera a conocer que el religioso ingresó a un motel de Cuernavaca, Morelos, acompañado de un sujeto. No hay que olvidar que la grey católica ha sido muy crítica por la situación de inseguridad que vive el país y que el obispo Salvador jugó un papel importante en la mediación con los grupos delictivos que operan en Chilpancingo. Este tipo de hechos les resta credibilidad a los jefes de la iglesia católica, sobre todo lo que puedan mencionar en una de las zonas más calientes del país en materia de inseguridad.

## FALTA DE BRÚJULA

•Nos comentan que quien no va en línea con la 4T es la candidata por Hermosillo, Sonora, **María Dolores del Río**, o al menos es el sabor que deja su posicionamiento en contra del arrendamiento de patrullas para vigilar y resguardar a la población en la alcaldía, a contracorriente del esquema



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	03/05/2024	OPINIÓN

impulsado tanto por el ahora gobernador del estado, **Alfonso Durazo**, cuando se encontraba al frente de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como por la hoy candidata morenista a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum**, debido a que propiciaría considerables ahorros. Del Río parece perdida y todo indica que la falta de brújula recae en su salto de un partido a otro, pues como se sabe, recientemente se colocó como abanderada de los guindas, Partido del Trabajo, Verde Ecologista, PES y Nueva Alianza, pero ya había pasado de Acción Nacional a las filas de Movimiento Ciudadano.

---

## LA VIOLENCIA NO SE COMBATE CON VIOLENCIA

• Más que controvertida resulta la iniciativa que presentó el diputado del PAN, **Santiago Torreblanca**, para modificar el artículo 10 de la Constitución y permitir que los propietarios de negocios cuenten con un arma para garantizar su seguridad y usarla en legítima defensa. Si bien es cierto que los niveles de inseguridad han rebasado a las autoridades para cumplir con su función de proteger a la ciudadanía, armar a la población no es la solución, pues la violencia no se combate con violencia.